REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 56
FECHA: 17-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 55 FECHA DEVENGAMIENTO : 17/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 29;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA RUT: 77.190.880-2

LA CANTIDAD DE, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS.-($154.766)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA INSUMOS ADQUIRIDOS POR CONVENIO DE INTERMEDIACION CON CENABAST, LOS QUE SON UTIL IZADOS EN BENEFICIARIOS DE POSTAS DE SALUD RURAL DE LA COMUNA, SE ADJUNTA NOMINA DE FACTUR AS A PAGO

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204005	8.650.000	1.895.936	6.754.064

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	154.766	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	154.766	0	
11102	BANCO ESTADO	0	154.766	
2152204005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRúRGICOS	0	154.766	
	T O T A L E S:	309.532	309.532	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTÍN

JORGE R. SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL